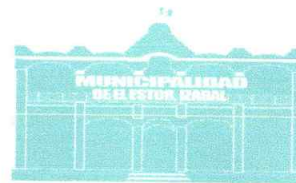




GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024 -2028

MUNICIPALIDAD DE EL ESTOR
DEPARTAMENTO DE IZABAL.
GUATEMALA C.A.
1a. Calle 5-28 zona 1
El Estor, Izabal.



El Estor, 5 de febrero de 2024

Señor: Luis Armando Mó Tiul
Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de El Estor, Izabal

Estimado responsable de la UIPM.

Reciba un cordial saludo, en virtud de la información requerida referente a **PROYECTOS FINANCIADOS POR COOPERACION EXTERNA CON BASE LEGAL EN EL Artículo 9 de la Ley "Reforma a los Decretos Numero 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria"** y para dar fiel cumplimiento a: **Ley de Acceso a La Información Pública.**

Con base en lo anterior informo que: **esta Municipalidad durante el mes de enero del dos mil veinticuatro no manejo ni Administro fondos de cooperación externa Reembolsables y No Reembolsables**, por lo que no se dispone de ningún documento respecto a: avance físico y financiero, y para los efectos legales correspondientes, extendemos, sellamos y firmamos en una hoja de papel bond tamaño carta con membrete de la Municipalidad.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Carlos Alberto García de la Vega
Enlace acceso a la Información Pública DMP
Municipalidad de El Estor



¡ Camino al desarrollo !